

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO del 18 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se acuerda dar publicidad a la Resolución de 17 de julio de 2013, por la que se dispone la suplencia de la persona titular de esta Delegación.

El artículo 109.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía establece que «los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos». Estableciendo el artículo 18 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, el régimen de suplencias por ausencia de los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía.

En virtud de los anterior y estando previsto el disfrute de las vacaciones reglamentarias del Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, para los períodos comprendidos desde el día 22 al 31 de julio de 2013, y desde el 1 al 15 de agosto de 2013, es por lo que

R E S U E L V O

Primero. Asignar a la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva el ejercicio de la suplencia de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva con efectos desde el día 22 al 31 de julio de 2013, ambos inclusive.

Segundo. Asignar a la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva el ejercicio de la suplencia de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva con efectos desde el día 1 al 15 de agosto de 2013, ambos inclusive.

Huelva, 18 de julio de 2013.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.